PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE PUERTAS DE MADERAS EXISTENTES EN LOS LOCALES DE ARMADORES C Y D DEL PUERTO DE BARBATE

CLAVE: 2018/000252

I.- ANTECEDENTES

El Puerto de Barbate cuenta con varias naves de locales para uso por parte de los armadores entre los que se encuentran los edificios C y D.

Estos locales son de los primeros que se construyeron en el puerto y actualmente sus puertas construidas en madera, se encuentran en muy mal estado como consecuencia del paso del tiempo, el fuerte ambiente marino de la zona y otras por la acción de las polillas, por lo que se considera necesario la sustitución de las mismas

II.- OBJETIVO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos tienen el objetivo de sustituir 11 puertas, 10 que actualmente se encuentran instaladas en las naves de los locales C y D y, 1 en el local junto al transformador existente en la zona pesquera por otras de las mismas dimensiones construidas en acero galvanizado en caliente, incluido la instalación de las mismas.

Así mismo se pretende eliminar 6 puertas en los locales que tienen doble puerta, mediante el tapiado de las mismas con fabrica de ladrillos macizo, enfoscado y pintado de las zonas afectadas.

III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

Los trabajos consiste en:

desmontaje de 17 puertas y marcos en carpintería de madera

17 Udes. de desmontaje de puertas de madera existentes en los locales, con medios manuales, incluso levantado de marcos, cercos y precercos, gaices, tapajuntas, herrajes de colgar de cierre y seguridad, incluso parte proporcional de limpieza, acopio, retirada y carga del material sobre camión o contenedor y su posterior traslado a vertedero autorizado.

Suministro y montaje de puertas de acero galvanizado en caliente según el siguiente proceso constructivo:

Instalación de 11 Udes. de Puertas

11 udes. de puerta de acero galvanizado de dos hojas, con cerrojos en unas de ellas construida con chapa de 3 m/m de espesor compuesta de dos hojas de 2.700*2.350 mm., medida el espacio del hueco (incluido marco), siendo cada una de las hojas de 2.700 mm. de alto por 1.175 mm. de ancho con las distancias necesarias para el cierre, dichas puertas tendrán la apertura hacia el interior por lo que se colocaran en la cara interior de la mocheta.

Soldada a bastidor de perfil de acero de 70x70x3 m/m. y con refuerzo de 4 travesaños horizontales, 2 por cada hoja.

Embisagradas a marco de perfil de 70x70x3 m/m con garras para fijación a paramento, con dos soportes de cuadradillo de 16x16 formando "U" de 60mm de interior que permitan uso de candado de baraja tipo antivandalico.

Las puertas una vez construidas serán chorreadas y galvanizadas en caliente a un mínimo de 120 micras.

Suministro de candado antivandalico.

Una vez instaladas las puertas se realizará el saneado con mortero de cemento y pintado de las mochetas exteriores.

Al existir puertas donde los usuarios han modificado el escalón de entrada o rectificado las mismas las mediciones de las puertas se realizaran "in situ" antes de su fabricación y posterior galvanización.

Cegado de 6 puertas mediante:

40,50 m² de levantado de Tabique de ladrillo cerámico perforado (panal), para revestir 24Xll,5X9 cm, resistencia a compresión 5 N/mm2, .según UNE-EN 771- 40.50 1, o blqouje de hormigón de 40*20*20.

90,00 m² de Guarnecido maestrado con yeso grueso, de 12 mm de espesor, y enlucido con yeso fino YF de un mm de espesor, en superficies verticales o/u horizontales, con maestras intermedias separadas 1m y alineadas con cuerda, y rayado del yeso tosco antes de enlucir, formación de rincones, aristas y otros remates, p.p., limpieza posterior de tajos.

90,00 m² pintura plástica lisa color blanca en parámetros verticales y horizontales, lavable dos manos, lijado y emplastecido.

6,30 m² de Encachado de piedra caliza 40/80 mm, espesor hasta 1Scm.

IV.- PRESUPUESTO

El presupuesto para la ejecución de los suministros con instalación descritos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, será el recogido en el cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y asciende a la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL EUROS (45.000,00€) más el IVA correspondiente.

Barbate, a 14 de marzo de 2019

El Jefe de Zona Cádiz Levante

Fdo.: Luis Castaño Candón

VºBº La Jefa del Area de Explotacion

Fdo.: Margarita Rubio Vicente

ANEXO
FOTOGRAFIAS

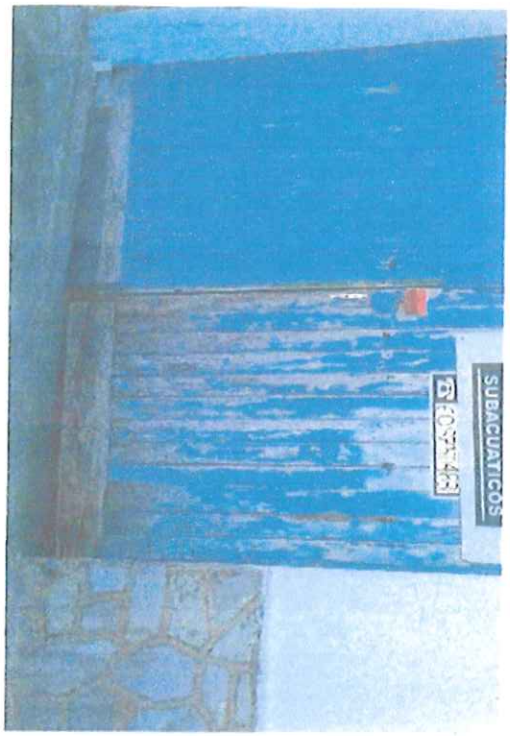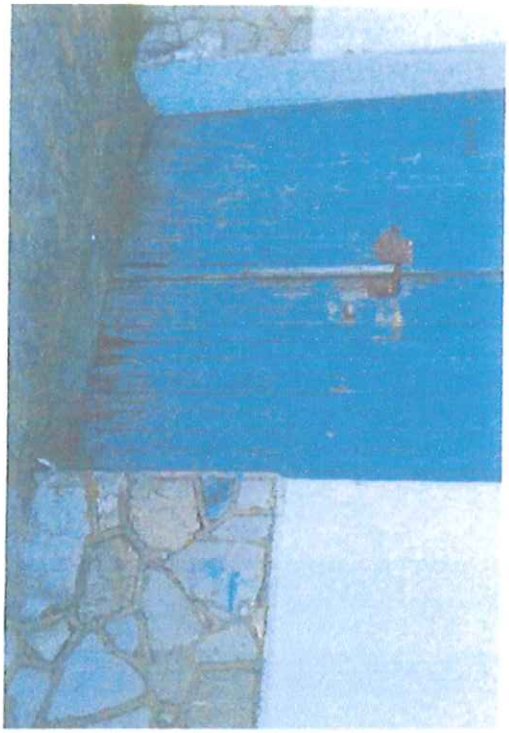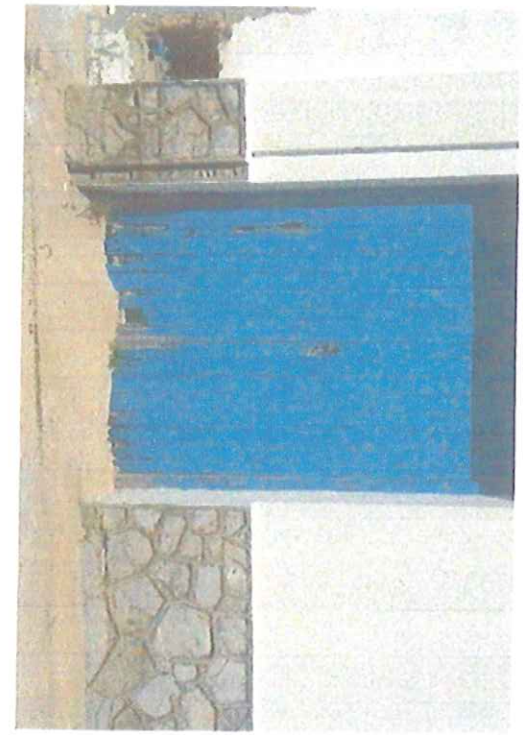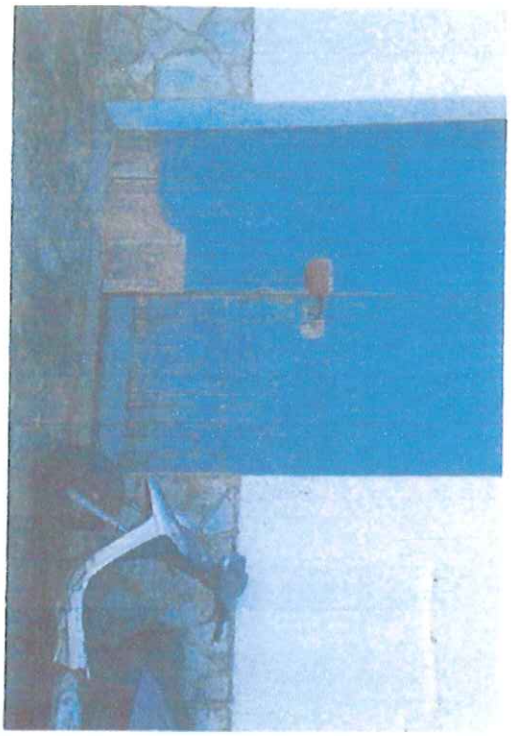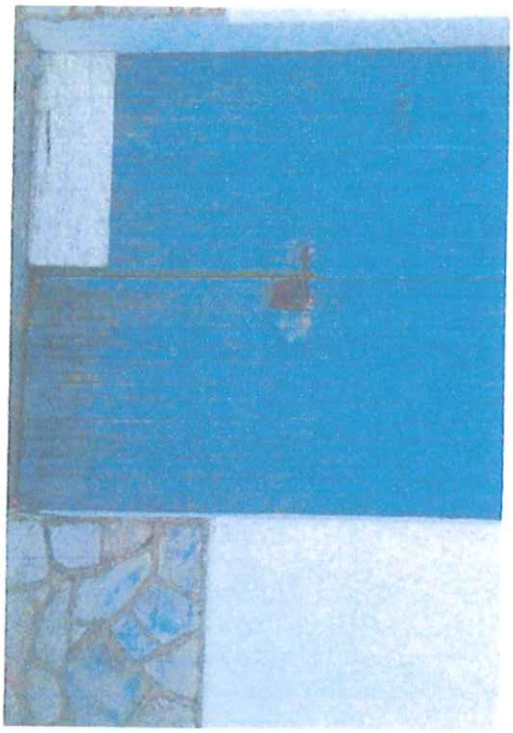
SUBACUATICOS